



Rafael Corrales Oyala, Gobernador Constitucional
del Estado Libre y Soberano de Guanajuato,



En atención a que la señorita **Martha Chávez Panales** ha acreditado ante este Gobierno que hizo los estudios y prácticas que para la carrera de **Licenciado en Derecho** exigen la Ley Orgánica y el Reglamento de la Universidad de Guanajuato, así como que fue aprobada por **Ananidad de Votos** en el examen re-
repcional teórico y práctico que sustentó el día seis del mes de abril del año de mil novecientos ochenta y siete, ha tenido a bien expedirle el presente título para que pueda ejercer dicha profesión.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo en Guanajuato, Gto., a los dieciocho días del mes de abril del año de mil novecientos ochenta y ocho.

El Secretario de Gobierno,

Lic. Luis Felipe Sánchez Hernández.

El Rector de la Universidad de Guanajuato,

Dr. Santiago Hernández Ornelas.

Título de
Licenciado en Derecho
expedido en favor de la señorita
Martha Chávez Panales